



PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Recepción: 15/04/2014 Revisión: 12/07/2014 Aceptación: 06/09/2014



Prieto, Ana Teresa

Núcleo Costa Oriental del Lago, Universidad del Zulia, Venezuela

anater63_3@hotmail.com



Zambrano, Egilde

Núcleo Costa Oriental del Lago, Universidad del Zulia, Venezuela

egilde@yahoo.com



Rincón, Yaneth

Núcleo Costa Oriental del Lago, Universidad del Zulia, Venezuela

rinconym@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza los principios éticos y la educación en valores que deberían ser incluidos en la formación del docente universitario. Este análisis forma parte de una investigación de mayor alcance, en la cual se tiene como objetivo general proponer un programa de formación para el docente universitario fundamentado en principios éticos y valores. Se fundamentó en autores como García y Dolan (2008), Ortega y Mínguez (2011), Ramos (2010), entre otros. La metodología consistió en el análisis documental de autores de amplia trayectoria en el ámbito del estudio, así como entrevistas. La población la constituyeron los docentes y estudiantes del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, en Cabimas, estado Zulia, Venezuela, considerando sus tres programas de formación de pregrado: Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales así como el de Humanidades y Educación. Entre los hallazgos a través de la experiencia descrita, se percibe claramente el papel del profesor como promotor de actitudes. Las conclusiones obtenidas para los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario, permiten evidenciar que la mayoría de los autores y sujetos entrevistados consideran que en la formación del docente universitario se debe tomar como base la educación en valores. Se concluye, además, que son realmente las actitudes de los docentes lo que debe ser abordado a través de cualquier programa de formación en ética y valores que se quiera desarrollar.



Palabras clave: principios éticos, educación en valores, formación docente, docente universitario, universidades venezolanas.

ETHICAL PRINCIPLES AND VALUES IN TEACHER TRAINING COLLEGE

ABSTRACT

This article discusses the ethical principles and values education should be included in the training of university teachers. This analysis is part of a wider investigation, in which it has the general objective to propose a training program for university teaching based on ethical principles and values. It was based on authors like Garcia and Dolan (2008), Ortega and Minguez (2011), Ramos (2010), among others. The methodology consisted of documentary analysis of authors with extensive experience in the field of study and interviews. The population was constituted by teachers and students of the Eastern Coast Core at the University of Zulia in Cabimas, Zulia State, Venezuela. Considering its three under graduate programs: Engineering, Economics and Social Sciences and the Humanities and Education. Among the findings through the experience described, we can clearly see the teacher's role in promoting attitudes. The conclusions obtained for the aspects of values education to be considered in the formation of university teaching, allow demonstrating that the majority of authors and subjects interviewed believe in the training of university teachers should be taken as base values education. It also concludes that attitudes are really what teachers should be addressed through any training program in ethics and values you want to develop.

Keywords: ethical principles, values education, teacher training, university teaching, Venezuelan universities.

PRINCIPI ETICI E VALORI FORMAZIONE DEGLI INSEGNANTI COLLEGE

RIASSUNTO

Questo articolo discute i principi etici e valori dell'educazione dovrebbe essere incluso nella formazione dei docenti universitari. Questa analisi fa parte di un'indagine più ampia, in cui ha l'obiettivo generale di proporre un programma di formazione per l'insegnamento universitario basata su principi e valori etici. Esso si basa su autori come Garcia e Dolan (2008), Ortega e Minguez (2011), Ramos (2010), tra gli altri. La metodologia consisteva di analisi documentaria di autori con una vasta esperienza nel campo dello studio e interviste. La popolazione era costituita da docenti e studenti della costa orientale Nucleo presso l'Università di Zulia in Cabimas, Zulia Stato, Venezuela. Considerando i suoi tre corsi di laurea: Ingegneria, Economia e Scienze sociali e umanistiche e istruzione. Tra i risultati attraverso l'esperienza descritta, possiamo vedere chiaramente il ruolo dell'insegnante nel promuovere attitudini. Le conclusioni ottenute per gli aspetti di educazione ai valori da considerare nella formazione di didattica universitaria, permettono di dimostrare che la maggior parte degli autori e soggetti intervistati credono nella formazione dei docenti universitari dovrebbe essere preso come educazione ai valori di base. Si conclude inoltre che gli atteggiamenti sono davvero ciò che gli insegnanti



dovrebbero essere affrontati tramite qualsiasi programma di formazione in materia di etica e valori che si desidera sviluppare.

Parole chiave: principi etici, valori di istruzione, formazione degli insegnanti, insegnamento universitario, università venezuelane.

INTRODUCCIÓN

El mundo actual se encuentra sumido en un proceso de cambio con implicaciones de profundo alcance para las organizaciones educativas, sobre todo en el área de educación superior. De acuerdo con Allegro (2000), estos cambios están marcados por la crisis en la educación, en cuyo ámbito se tiene que decidir cómo cambiar los paradigmas de formación del profesional docente.

Dichas transformaciones exigen indudablemente a los docentes universitarios una preparación adecuada que les permita liderar el proceso de enseñanza respondiendo a las exigencias del entorno social y laboral de los egresados, así como a la necesidad de formarse como instructores en el área de desempeño de sus funciones. Se requiere entonces, que la educación superior en Venezuela dé respuesta a esta situación, desarrollando programas orientados a la preparación pedagógica del profesor bajo criterios éticos y una formación en valores, que le permita actuar como un profesional de la docencia, es decir, hacer de la docencia una profesión o una carrera, independientemente de su formación original (médicos, ingenieros, economistas, abogados, entre otros). En la actualidad las universidades requieren de profesionales de la docencia.

La realidad antes presentada constituyó el fundamento principal para la realización de la presente investigación, con el propósito de: analizar la formación del docente universitario fundamentada en principios éticos y valores.

METODOLOGÍA

La metodología consistió en el análisis documental de autores de amplia trayectoria en el ámbito del estudio, así como entrevistas. Para el primer caso, el análisis documental, bajo el diseño bibliográfico puro se realizó a través de la técnica de revisión de documentos dirigida a obtener información en el estudio de cualquier caso. El uso más importante de los documentos es corroborar y aumentar las evidencias encontradas en otras fuentes, por ello la información requerida se ubicó en una serie de documentos vinculados a la temática de la investigación, dando el soporte teórico del mismo.

Ahora bien, el tipo de estudio se desarrolló bajo el enfoque del paradigma interpretativo, con una metodología de carácter cualitativo. El uso de la metodología cualitativa en esta investigación se justifica porque el tema de la ética y los valores en educación posee un alto contenido subjetivo, así no se limitaría la información subjetiva que pudo ser obtenida de los sujetos informantes. En cuanto al método de investigación, éste se basa en el estudio de casos.



La población se constituyó a partir de los docentes y estudiantes del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, en Cabimas, estado Zulia, Venezuela. Considerando sus tres programas de formación de pregrado: Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales, así como el de Humanidades y Educación. El total de los sujetos informantes se estableció considerando los siguientes criterios:

- Docentes: fueron seleccionados 20 sujetos distribuidos en los tres programas de estudio del Núcleo, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales, además de Humanidades y Educación.
- Estudiantes: la población quedó conformada por 75 sujetos, distribuidos de la siguiente manera: 10 sujetos informantes para el Programa de Ingeniería, 10 en Ciencias Económicas y Sociales, y 10 sujetos en Humanidades y Educación. Para el caso de los grupos focales se seleccionaron 15 estudiantes para cada programa.

En lo referido a las técnicas de recolección de la información, en el método de investigación de estudios de casos, Yin (1994) recomienda la utilización de múltiples fuentes de información y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la fiabilidad interna de la investigación. Esto permite verificar si la información obtenida a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí (principio de triangulación); es decir, si desde diferentes perspectivas convergen los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio.

Para facilitar la fiabilidad, la metodología cualitativa cuenta con dos técnicas: la triangulación (realizada con distintas fuentes de información, diferentes perspectivas teóricas, con distintos observadores, de diferentes procedimientos metodológicos, entre otros) y las grabaciones de audio y video (Martínez, 2006). Para efectos de esta investigación, se utilizaron ambas técnicas.

PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Para lograr el objetivo del estudio en principio se realizó una revisión documental, a fin de identificar los principios éticos que deben ser considerados en los programas de formación de los docentes universitarios. Para ello, se compararon los criterios de diferentes autores, tratando de establecer que aspectos cobran mayor relevancia para una formación ética y en valores de los docentes universitarios.



Cuadro 1. Definición de los tipos de Valores

Valores Finales (Objetivos Existenciales)	
Valores Personales: Aquellos a los que aspira el individuo para sí mismo. ¿Qué es para usted lo más importante en la vida?	Vivir, felicidad, salud, familia, éxito, realización personal, prestigio, status, bienestar material, sabiduría, amistad, trabajo, ser respetado, amor, entre otros.
Valores éticos-sociales: Constituyen aspiraciones o propósitos que benefician a toda la sociedad. ¿Qué quiere usted para el mundo?	Paz, supervivencia ecológica del planeta, justicia social, respeto al medio ambiental, entre otros.
Valores Instrumentales (Medios Operativos Para Alcanzar Los Valores Finales)	
Valores ético-morales: Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean?	Honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros.
Valores de competencia: Son más individuales, aunque también están socialmente condicionados y no están directamente relacionados con la moralidad ni con la culpabilidad. ¿Qué cree que hay que tener para poder competir en la vida?	Cultura, dinero, imaginación, lógica, buena forma física, inteligencia, belleza, iniciativa, pensamiento positivo, constancia, flexibilidad, vitalidad, simpatía, capacidad de trabajo en equipo, coraje, vida sana, entre otros.

Fuente: García y Dolan (2008).

Tomando como base la definición de los valores ético-morales de García y Dolan (2008), reflejados en el Cuadro 1, y que se refieren a: honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros, se procedió a la revisión de la literatura. En este sentido se analizaron diez documentos elaborados por expertos en el tema, los resultados se evidencian en el Cuadro 2.

Al respecto, se observa una gran diversidad de valores, toda vez que éstos fueron tomados tal y como aparecen en los documentos de cada autor consultado, especialistas en el área de formación ética del profesorado, respetando así la percepción que cada uno tiene respecto a los valores ético-morales en que debe formarse al docente universitario.



Cuadro 2. Valores-éticos en la formación del docente universitario

Autores	Valores-éticos
Álvarez y otros (1998)	Educación: Formación académica óptima. Desarrollo de su propia identidad. Autodesarrollo moral y profesional
Cobo (2003)	Conocimiento sustantivo. Razonamiento moral. Desarrollar juicios de valor propios y actuar de acuerdo a ellos. Disposición al diálogo con otros
Escontrela y Saneugenio (2010)	Autonomía moral, valores profesionales, valores culturales, responsabilidad, respeto a los derechos humanos.
Hortal (1995)	Principio de beneficencia: hacer el bien en su profesión. Principio de autonomía: respeto a los derechos humanos, responsabilidad, abierto al diálogo. Principio de justicia: actuar en el marco de sus competencias
Manjón (2005)	Principios éticos-morales: prudencia, justicia, respeto, responsabilidad, ética profesional, uso de la racionalidad, puntualidad y tolerancia.
Yegres (2008)	Ética profesional: responsabilidad, honestidad, justicia, ética pedagógica.
González (2002)	Justicia, responsabilidad, respeto, ética profesional, humildad, solidaridad.
De La Cruz (2000)	Valores éticos-morales: responsabilidad, solidaridad, justicia respeto, ética de la educación superior, ética de las profesiones.
Hansen (2012)	Código deontológico: código de ética, valores, normas de conducta y comportamientos, principios de beneficencia, principio de autonomía y principio de justicia.
Martínez, Buxarráis y Esteban (2002)	Principios de verdad, libertad y justicia. Responsabilidad, virtudes propias, ética profesional, solidaridad, respeto.

Fuente: elaboración propia.

Según el criterio de estos autores, con base en sus documentos, los valores éticos-morales que deben ser considerados en los programas de formación del docente universitario se recogen en la Tabla 1. Resalta la afirmación de todos los autores en considerar una formación de los docentes basada en el aprendizaje de la ética (valores éticos morales, 100% de los documentos) como medio para elevar la calidad de la enseñanza en los centros universitarios.

El valor responsabilidad aparece en un segundo lugar, considerado por el 80% de los documentos consultados, lo que indica que, junto a la ética, es el más común entre los autores. En tercer lugar, con un 70% de aceptación, se ubican el respeto, el comportamiento moral, la ética profesional, la justicia y la solidaridad. Dentro del valor respeto, algunos autores coincidieron en afirmar el desarrollar como valor el respeto a los derechos humanos. Se puede apreciar que sólo el 30% considera importante desarrollar valores de diálogo, o disposición al diálogo como lo enfocan alguno de los autores.

La educación, referida solo por dos autores, está considerada como un valor a desarrollar en los docentes en cuanto a una formación académica óptima, o como un conocimiento sustantivo. Finalmente, un solo documento, de la autoría de tres expertos, consideró como importante el valor libertad.

Ahora bien, del trabajo de campo se presentan las evidencias obtenidas de las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes. Se reflejan, entonces, sus opiniones acerca de cuáles serían los principios éticos que deben incluirse en la formación del docente universitario.

Tabla 1. Valores-éticos para la formación del docente universitario

Valores	Autores	F(a)	F(r) %
Valores éticos morales	Álvarez y otros; Cobo, Hortal, Majon, Yegres, (Escontrela y Saneugenio), González, Cruz Tomé, Hansen (Martínez, Buxarrais y Esteban)	10	100
Responsabilidad	Hortal, Majon, Yegres, (Escontrela y Saneugenio), González, Cruz Tomé, Hansen (Martínez, Buxarrais y Esteban)	8	80
Respeto, considerando también el Respeto a los derechos humanos	Hortal, Majon, (Escontrela y Saneugenio), González, Cruz Tomé, Hansen (Martínez, Buxarrais y Esteban)	7	70
Comportamiento moral	Álvarez y otros, Cobo, Hortal, Majon, (Escontrela y Saneugenio), Cruz Tomé, Hansen	7	70
Ética profesional	Majon, Yegres, (Escontrela y Saneugenio), González, Cruz Tomé, Hansen (Martínez, Buxarrais y Esteban)	7	70
Justicia	Hortal, Majon, Yegres, González, Cruz Tomé, Hansen (Martínez, Buxarrais y Esteban)	7	70
Solidaridad	González, Cruz Tomé, (Martínez, Buxarrais y Esteban)	3	70
Diálogo	Cobo, Hortal, Hansen	3	30
Educación	Álvarez y otros, Hortal	2	20
Libertad	(Martínez, Buxarrais y Esteban)	1	10

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la percepción de los docentes entrevistados, fueron coincidentes en su mayoría en que la formación del docente universitario debería incluir principios éticos y valores destinados a la formación integral del docente, destacando los valores ético-morales planteados en la clasificación de valores de García y Dolan (2008), que sirvieron de referencia teórica. En este contexto, en la Tabla 2 se resumen las teorías consideradas y las principales aseveraciones de los docentes.



Tabla 2. Contrastación entre la opinión de los docentes y las teorías de la investigación. Principios éticos.

Teorías	Opinión de los docentes
<p>Valores ético-morales Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean? Honestidad, educación, disposición al diálogo, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros. Fuente: García y Dolan (2008)</p>	<p>Los valores que consideraron los docentes debían incluirse en la formación del docente universitario se enfocaron hacia los valores éticos-morales, en este sentido se resumen a continuación: 1.- Compromiso y responsabilidad. 2.- La lealtad, solidaridad, sinceridad, honestidad y la responsabilidad de su rol como educador que refuerza la orientación del servicio educativo. 3.- Lealtad a la institución, Tolerancia, el servicio, la solidaridad, el respeto, la excelencia, la humildad. 4.- Justicia, tolerancia, honestidad, honradez, respeto, tienen que disgregarse de acuerdo a cada grupo a ser formado. Una parte de desarrollo humano y crecimiento personal. La disposición al diálogo como medio fundamental para lograr el desarrollo de todos los valores ético-morales.</p>

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se recoge la información suministrada por los estudiantes, tanto en las entrevistas semi-estructuradas como en la técnica de los grupos focales. Hay que hacer notar que los entrevistados se inclinaron, de igual forma que los docentes, al desarrollo de valores éticos-morales como fundamento principal en la formación del docente universitario. En la Tabla 3 se presenta un resumen de las categorías seleccionadas como principales por los estudiantes, tanto en las entrevistas como en los grupos focales.

A través de la experiencia descrita, se percibe claramente el papel del profesor como promotor de actitudes. Al establecer como base de formación para los docentes universitarios los valores ético-morales, los entrevistados han puesto de manifiesto que la formación debe estar dirigida al cambio en las conductas, lo cual evidencia cambios en las actitudes. En cierta medida, las actitudes de los alumnos se desarrollan al amparo de esta iniciativa. Es importante destacar, además, la retroalimentación que las actitudes generan y que se detectan fácilmente durante toda la investigación.



Tabla 3. Contrastación entre la opinión de los estudiantes y las teorías de la investigación. Principios éticos.

Teorías	Opinión de los estudiantes
<p>Valores ético-morales</p> <p>Se refieren a los modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales ¿Cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean? Honestidad, educación, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto de los derechos humanos, entre otros.</p> <p>Fuente: García y Dolan (2008)</p>	<p>Los valores que consideraron los estudiantes y que las investigadoras consideran deben incluirse en la formación del docente universitario se enfocaron hacia los valores éticos-morales, en este sentido se resumen a continuación:</p> <p>Responsabilidad, respeto, humildad, solidaridad, equidad, disposición al diálogo para ser soporte en la consecución de la práctica de los otros valores señalados.</p>

Fuente: elaboración propia.

EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

A fin de establecer los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario, se realizó la revisión bibliográfica con base a los criterios considerados por Ortega y Mínguez (2011) para educar en valores (Cuadro 3).

Cuadro 3. Sub-categorías de los valores

EDUCACIÓN EN VALORES SUB-CATEGORIAS
<p>Disposición al diálogo</p> <p>La tolerancia La libertad</p> <p>La solidaridad La justicia</p> <p>El valor de la naturaleza La paz</p>

Fuente: Ortega y Mínguez (2011).

Para Bunes (2005), la educación en valores tiene que ir inevitablemente de la mano del desarrollo moral y del desarrollo de estructuras de pensamiento que hacen posible el juicio moral. El modelo curricular preparado por la institución educativa debe hacer de los valores éticos-morales una clase de contenidos susceptibles de ser evaluados y sometidos al formato y tratamiento académico tradicional. Afirma, que el objetivo de la acción educativa debe ser enseñar los valores de: libertad, solidaridad, respeto y, fundamentalmente, el diálogo como búsqueda y disposición a cambiar. Considera la autora citada que la educación en valores debe conllevar al aprendizaje de escucharnos.

Escuchar antes de diagnosticar, de opinar, de juzgar. Escuchar no sólo las palabras, sino el tono, los gestos, el dolor, la ira. Escuchar para comprender y así poder dialogar. El diálogo debe ser la base de la educación en valores, dado que el diálogo exige respeto al otro; humildad para actuar con solidaridad y justicia ante el otro, permitiendo reconocer

que no se es dueño de la verdad; el diálogo como base para la convivencia (Pérez Esclarín, s/f, p.1).

De La Cruz (2000) opina que la educación en valores debe centrarse en educar en y para la libertad, entendiendo la libertad como un entorno con muchas opciones, con muchas opiniones. Considera que en las sociedades libres, como la nuestra, educar en valores quiere decir atender tres grandes retos: 1. enseñar a ser responsable, desarrollando conductas que expresen responsabilidad con el colectivo, la comunidad, el medio ambiente; 2. enseñar a respetar aquello que es distinto, al otro, en un marco de justicia, solidaridad, y tolerancia; 3. enseñar a consensuar, lograr acuerdos a través del diálogo.

Para Santamaría (2005), educar en valores desde la universidad supone que a través de las distintas actitudes y comportamientos de unos y de otros se favorezca el diálogo, la igualdad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, el respeto a la diversidad, entre otros. Sólo de esta forma los docentes universitarios podrán contribuir a que el alumnado interiorice una serie de valores, universalmente admitidos.

Educar en valores es una cuestión de actitudes, verdaderamente asumidas, que no responde a temporalidades ni a determinadas casuísticas.

Por su parte, Yuste (2005, s.p.) considera que uno de los valores más necesarios y más productivos en una sociedad pluralista es el diálogo. Y continúa:

“Si la educación consigue educar para el diálogo (lo que supone razonar, escuchar, ponerse en el lugar del otro, defender sin interés espurio la propia convicción, estar dispuesto a aceptar que el otro pueda convencerme e intentar, sin imposiciones, convencer al otro...) habremos puesto una muy importante base para la educación en valores”.

Siguiendo con la disertación de la revisión documental, se presenta a Ortiz (1999), con un enfoque de la educación en valores en la educación superior. Considera el autor que en la educación superior el enfoque de la educación o formación en valores debe destacar los valores éticos de responsabilidad, fidelidad, solidaridad, autenticidad, patriotismo, defensa del ambiente; y que el camino para que el alumno, como sujeto de aprendizaje de los valores, logre vivencias de los contenidos de la enseñanza (lo intelectual y los valores) tiene que ser, necesariamente, a través del diálogo cotidiano del profesor y el alumno, y de ellos entre sí. Plantea que por esto en el profesor universitario debe provocarse una auto-reflexión sobre la competencia de su labor en la formación de valores.

Ahora bien, Ramos (2010) considera que la educación en valores debe desarrollarse como un valor primordial el diálogo, pues a través de él se realiza la interacción necesaria entre los elementos involucrados en el proceso de valoración. Plantea que la educación en valores, centrada en el diálogo, debe dar como fruto al hombre total que la sociedad necesita, educado en todas sus dimensiones, es decir, educado para: la paz, la responsabilidad, la justicia, la libertad y la solidaridad.



Visto así, concretando los enunciados anteriores desde la óptica de diversos autores, las investigadoras deducen que la educación en valores debe promover y garantizar, a través del diálogo, una sana convivencia y el ejercicio de una ciudadanía responsable. Para ello, tal como lo plantea Pérez Esclarín (s/f, p.7) debe desarrollar competencias esenciales para:

- Aprender a no agredir: la agresión es signo de debilidad moral e intelectual. La educación debe enseñar a resolver conflictos mediante la negociación y el diálogo.
- Aprender a comunicarse: se requiere de una educación que enseñe a conversar, escuchar, expresarse con libertad, aclarar, comprender al otro y lo que dice, defender con firmeza las propias convicciones sin agredir. Una comunidad que aprende a conversar aprende a convivir.
- Aprender a interactuar con los otros, a valorar y aceptar las diferencias culturales, de raza y de género, desarrollando un sentido de justicia.
- Aprender a cuidarse, a cuidar a los otros, a cuidar el ambiente, las cosas colectivas.
- Aprender a desarrollar la autonomía personal, la confianza, el respeto, la justicia y la solidaridad. El desarrollo de estos valores conlleva a una conducta responsable y corresponsable con el compromiso personal y social, desarrolla la cooperación y por ende la convivencia.
- Aprender a conquistar la libertad: enseñar a vivir plenamente es, en definitiva, enseñar a ser libres.

En el trabajo de campo, las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes dejaron ver la importancia de la disposición al diálogo para lograr el desarrollo de la educación en valores. A continuación se muestra en la Tabla 4, las afirmaciones de los docentes y su contrastación con la teoría planteada por Ortega y Mínguez (2001) acerca de la subcategoría de valores que deben tenerse en cuenta para la práctica de la educación en valores.



Tabla 4. Contrastación entre la opinión de los docentes las teorías de la investigación. Educación en valores

Teorías	Opinión de los docentes
<p>Educación en valores. Sub-categorías Disposición al diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz.</p> <p>Fuente: Ortega y Minguéz (2011)</p>	<p>En referencia a la educación en valores los docentes consideraron algunas percepciones que denotan la consideración de estos en la formación del docente universitario, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Congruencia con los valores institucionales que declara la filosofía de gestión de LUZ. Es menester aclarar que en este documento se declaran los siguientes valores: democracia, autonomía, excelencia, solidaridad, responsabilidad, liderazgo, identidad, justicia social, libertad, compromiso social. Asimismo se consideran valores implícitos en este documento: trabajo en equipo, prestigio, equidad, paz, éxito, flexibilidad, educación y respeto al medio ambiente. - Otro valor considerado como importante fue el dialogo. A opinión de la mayoría de los docentes este valor es la forma más efectiva por supuesto de sembrar el conocimiento y que ese conocimiento se expanda. Este mismo valor puede extrapolarse, al hogar, a la organización, ayuda a resolver conflictos, ayuda hacer una mejor negociación, y ayuda a lograr un ganar-ganar en todas las relaciones, y por supuesto a que haya una armonía. El dialogo es básico, además constituye la felicidad de las personas.

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo con la secuencia de presentación de la información, en la Tabla 5 se recogen los aportes más resaltantes de los estudiantes, tanto en las entrevistas como en los grupos focales. Similar al caso de las entrevistas a los docentes, los estudiantes aseveran que la formación del docente universitario debe incluir principios éticos y valores. Al ofrecerles en las entrevistas el listado de los valores que consideran Ortega y Minguéz (2001) sus respuestas fueron enfocadas hacia la disposición del dialogo como pilar de la educación en valores.



Tabla 5. Contrastación entre la opinión de los estudiantes y las teorías de la investigación. Educación en valores

Teorías	Opinión de los estudiantes
<p data-bbox="386 506 662 564">Educación en valores Sub-categorías:</p> <p data-bbox="315 569 735 657">Disposición al diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz.</p> <p data-bbox="329 688 721 720">Fuente: Ortega y Minguéz (2001)</p>	<p data-bbox="781 432 1341 552">En referencia a la educación en valores presentada los estudiantes consideraron el desarrollo de los siguientes valores, de manera que sean modelos a seguir por ellos:</p> <p data-bbox="781 556 1357 674">Justicia, solidaridad, diálogo, tolerancia y paz. Para ellos también son importantes valores como: Responsabilidad, integridad, respeto, honestidad, humildad, equidad, innovación.</p> <p data-bbox="764 678 1357 793">Se referían principalmente a que los profesores debían ser comunicativos y que sepan escuchar y entender otros puntos de vista. Estos adjetivos están asociados a la disposición al Diálogo.</p>

Fuente: elaboración propia.

TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES

Se hizo la triangulación de la información desde la óptica de los diferentes informantes considerando los tres tipos de sujetos informantes de la investigación: docentes, estudiantes e investigadoras.

Partiendo de la triangulación de la información de los sujetos participantes, se recogen en la Tabla 6 las conclusiones a las que se llega en relación a los principios éticos y la educación en valores que deberían estar presentes en la formación del docente universitario.



Tabla 6. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Principios éticos y educación en valores para la formación del docente universitario	
	Según las informaciones suministradas por los sujetos informantes docentes, estudiantes y las investigadoras, la formación del docente universitario fundamentada en ética y valores, debe centrarse en el aprendizaje y puesta en práctica de los valores éticos-morales asimismo considerar la educación en valores como parte fundamental de dicha formación.
Docentes	La tendencia de las opiniones emitidas apunta a la relación implícita que involucra al docente con sus alumnos y con la sociedad. Un docente formado en ética y valores transmitirá con su conducta a sus estudiantes valores y comportamientos éticos, los cuales a su vez aprenderán a conducirse bajo estos principios de ética y valores, y al ser estos ciudadanos pertenecientes a una sociedad, el logro final será una sociedad con más ética y con valores más arraigados.
Estudiantes	
Investigadoras	
	La disposición al diálogo debe ser la base de dicha educación, y de ella se derivará necesariamente la formación hacia la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz.

Fuente: elaboración propia.

FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES PARA SU DESEMPEÑO EN EL PROCESO DE EDUCAR

La revisión de los contenidos y resultados anteriores conlleva a precisar cuáles han de ser los principios éticos y valores en que deben ser formados los docentes universitarios para su desempeño en el proceso de educar en valores. Autores muy reconocidos sobre el tema de formación ética y valores para los docentes universitarios, serán abordados en este aparte.

Se pretende tan solo una profundización del perfil del docente universitario en relación a las actitudes que debe poseer y adquirir para llevar a cabo su labor docente, esto se enmarca en el reconocimiento de ser un docente formado en ética y valores.

La idea central es que el docente asuma que además de transmitir conocimientos, la educación debe enfocarse hacia el logro de la educación moral, la reflexión ética en los individuos, porque éstos son libres; y la ética, comprendida como el arte de vivir, está para administrar esa libertad en función de su goce pleno y constructivo.

En este sentido, Espinoza y Pérez (2003) consideran que los docentes habrán de comprender que además de los marcos conceptuales, acuerdos universales para una convivencia sana y pacífica, la humanidad ha entendido que los valores guían las conductas, es decir, se ha aceptado por consenso que los valores influyen marcadamente en la educación moral y la reflexión ética de los individuos, se debe generar entonces (en la práctica docente) eventos, situaciones en las que cada uno, desde sus propias aptitudes y potencialidades adopte actitudes para que desarrolle su ser. Hacia estos



objetivos debe dirigirse la formación integral del docente de educación superior como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de crisis.

El reto es la formación del docente para que su comportamiento modele a un educador en valores, que haga prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, emprenda la transformación y la renovación cultural de forma que la sociedad pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asuma dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.

El docente universitario formado en ética y valores debe ejercer una función primordial en la educación, esto es enseñar a sus seguidores como aprender a vivir los valores, no practicar la enseñanza como una tarea de vaciar conocimientos aislados, formulas vacías, entre otras; la idea es enseñar a desarrollar visiones que les abran las puertas de una educación creativa, que los encamine a la aceptación de retos para así descubrir con mayor facilidad los valores que poseen.

El docente debe entender y hacerlo entender a sus alumnos, que cada persona es portadora de unos valores propios y su expresión también estará personalizada, pero existe la necesidad de formar al hombre como centro de la sociedad en que vive para la búsqueda del bien común mediante la práctica de la ética, la cual se transformará en valores a través de la vivencia permanente.

Visto así, es tarea fundamental del docente universitario llevar a la reflexión teórico-práctica de sus seguidores el reconocimiento de que los valores pueden tener su origen en las necesidades vitales de los individuos, pero siempre contienen una gran influencia de la sociedad con la que se está en relación, con las formas culturales y las manifestaciones de esa sociedad, de tal manera que aprender a vivir en y para la sociedad es reconocer que no son los valores los que cambian sino que es el hombre que valora, el que modifica su valoración. El comprender este proceso de apreciar los valores es el reto del docente formado en esta perspectiva.

El docente que se demanda debe lograr la reflexión, el diálogo, la participación, en otras palabras, debe darse cuenta de sus propios valores y convertir las acciones en estrategias transformadoras que conduzcan a la formación de actitudes, para llegar así a lograr un nuevo perfil tanto en él como docente en su rol de modelo, como en los que reciban la influencia de su desarrollo.

Para Barba y Alcántara (2003), entre las cualidades en que se debe formar un docente universitario, para el desempeño óptimo de sus funciones, se ubican las actitudes (lo que debe ser), es decir, cuál debe ser su conducta en el proceso de enseñanza ante sus seguidores de forma tal que se plantea un docente formado en valores.

En este orden de ideas, Ramos (2010) afirma que las actitudes concretan los valores, considera que son las líneas formadoras de la personalidad: formas habituales de pensar, sentir y actuar. Las actitudes son adquiridas y mediante la educación se desvelan, refuerzan y perfilan. Este es el verdadero ámbito de la formación en valores, educar y formar las actitudes.



Las actitudes son consideradas como una propiedad de la personalidad individual, aun cuando su origen se deba a factores sociales (Juárez et al., 2011). En este sentido, las actitudes se diferencian de las habilidades o capacidades, porque además de poseer un comportamiento afectivo, la sola presencia del objeto de la actitud es suficiente para desencadenar la respuesta, la cual no requiere de motivación adicional.

Es por ello, que las actitudes debe ser el tema de mayor relevancia en la formación de docentes para educar en valores, ya que las actitudes cumplen la función expresiva de los valores.

Para Bullough (2012), las actitudes en que se debe formar a los docentes, para implementarlas y cultivarlas dentro de su rol de modelo, son las siguientes:

- Debe ser una persona abierta al cambio y comprometida con su creciente crecimiento personal. De manera que le permita cultivar actitudes básicas para su desempeño como docente y persona social que se maneja en el ámbito de la enseñanza, y como tal es un modelo a seguir.
- Las actitudes de mayor relevancia que debe cultivar son: empatía, disposición para la cooperación y la ayuda mutua, compromiso, receptividad, autenticidad, creatividad, auto-crítica, sensibilidad, constancia, auto-determinación, honestidad y equidad.
- Análogo al caso de las actitudes, el docente debe estar claro en los valores que deben sustentar dichas actitudes. Argumenta el autor que estos valores se enmarcan en: el diálogo, el respeto, el reconocimiento a los derechos humanos, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, entre otros.
- Debe desarrollar una habilidad para cultivar una conducta moral, es decir, el docente universitario tiene una responsabilidad ética y social que cumplir y ha de ser formado para hacerlo.

Desde esta óptica, el perfil en que se debe formar quien sea docente universitario se basa en ser hábil, tener dominio de los conocimientos y mostrar una actitud coherente al comportamiento de un profesional de la docencia con formación en valores.

Según Ramos (2010, p. 56): "Cualquier docente que se precie, siempre tendrá que tener presente en los diversos niveles de concreción de la educación, tanto en lo explícito como en lo oculto, que educar, o es basado en valores, o no es educar".

Es por ello, que el docente formado en valores debe hacérsele entender que la tarea más digna que puede desempeñar es la de contribuir a humanizar, a formar personas libres, autónomas, creativas, asertivas, comprometidas críticamente con el desarrollo de una conciencia nacional, con actitudes tendentes a reordenar su cuadro de valores (de ser necesario) para lograr una mejor calidad de vida.

En síntesis, la investigación efectuada revela que la forma de formar docentes universitarios en ética y valores conlleva necesariamente a un cambio de la conducta o, mejor dicho, a educar las conductas.

La posibilidad de educar las actitudes es a través de la transformación de los valores, y esto puede y debe hacerse por medio de una adecuada educación, para ello los educadores deben ser formados para tal fin. Es un reto, entonces, para el docente universitario educar su conducta a través de la educación en valores, de manera que pueda ejercer su papel de modelador de la formación en valores de sus seguidores-alumnos.

A MANERA DE CONCLUSIONES

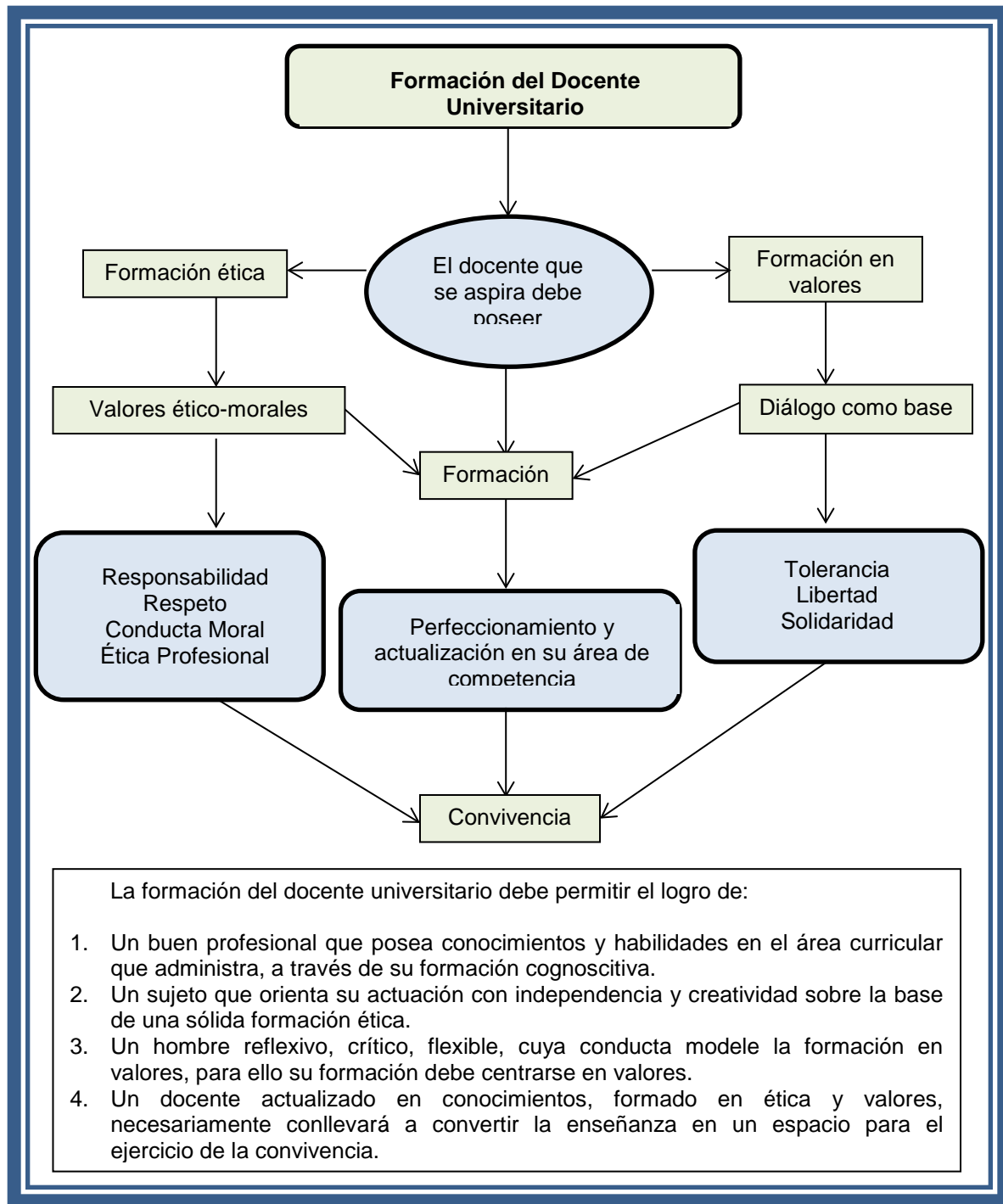
En la Figura 1 (Ética y valores en la formación del docente universitario), las autoras presentan una conclusión esquematizada de la información obtenida a través de la revisión de los documentos y las evidencias en el campo.

Partiendo de la teoría presentada y de las afirmaciones de los sujetos entrevistados, se considera aquí la formación del docente en base a una formación integral que exige: formación cognoscitiva, formación ética y formación en valores; para desarrollar en el docente los conocimientos, las habilidades y actitudes que le permitan implementar en su área de desempeño una conducta direccionada a la enseñanza de contenidos pragmáticos y el desarrollo de actitudes éticas para alcanzar la convivencia, enseñar no solo para sobrevivir sino para convivir.

La formación cognoscitiva debe encaminarse al perfeccionamiento y actualización de los conocimientos en el área que se desempeña. El docente debe mantenerse actualizado en su área, de manera que pueda mostrar dominio de los contenidos que debe enseñar a sus educandos para que estos puedan lograr la construcción del conocimiento que se pretende.

La formación ética es referida a la formación de los valores éticos-morales planteados por García y Dolan (1997), base de esta investigación, y que fueron coincidentes con los criterios de los autores seleccionados y los sujetos entrevistados, a saber: responsabilidad, respeto, conducta moral, ética profesional, justicia, solidaridad, diálogo, educación y libertad.

Figura 1. Ética y Valores en la Formación del Docente Universitario



Fuente: elaboración propia.



En la formación en valores se consideraron los aportes de los autores en educación en valores y se contrastaron con las respuestas de los sujetos entrevistados, los cuales coinciden en que el diálogo debe ser la base para el desarrollo de una conducta centrada en: la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la educación para la paz.

La formación integral del docente permitirá orientar a los educandos, a través de su conducta, a desarrollar un comportamiento basado en la reflexión, con sentido crítico de la realidad, para que participen dentro de la sociedad en la búsqueda de acuerdos mínimos para la convivencia.

Las conclusiones obtenidas para los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario permiten evidenciar que la mayoría de los autores y sujetos entrevistados consideran que en la formación del docente universitario se debe tomar como base la educación en valores.

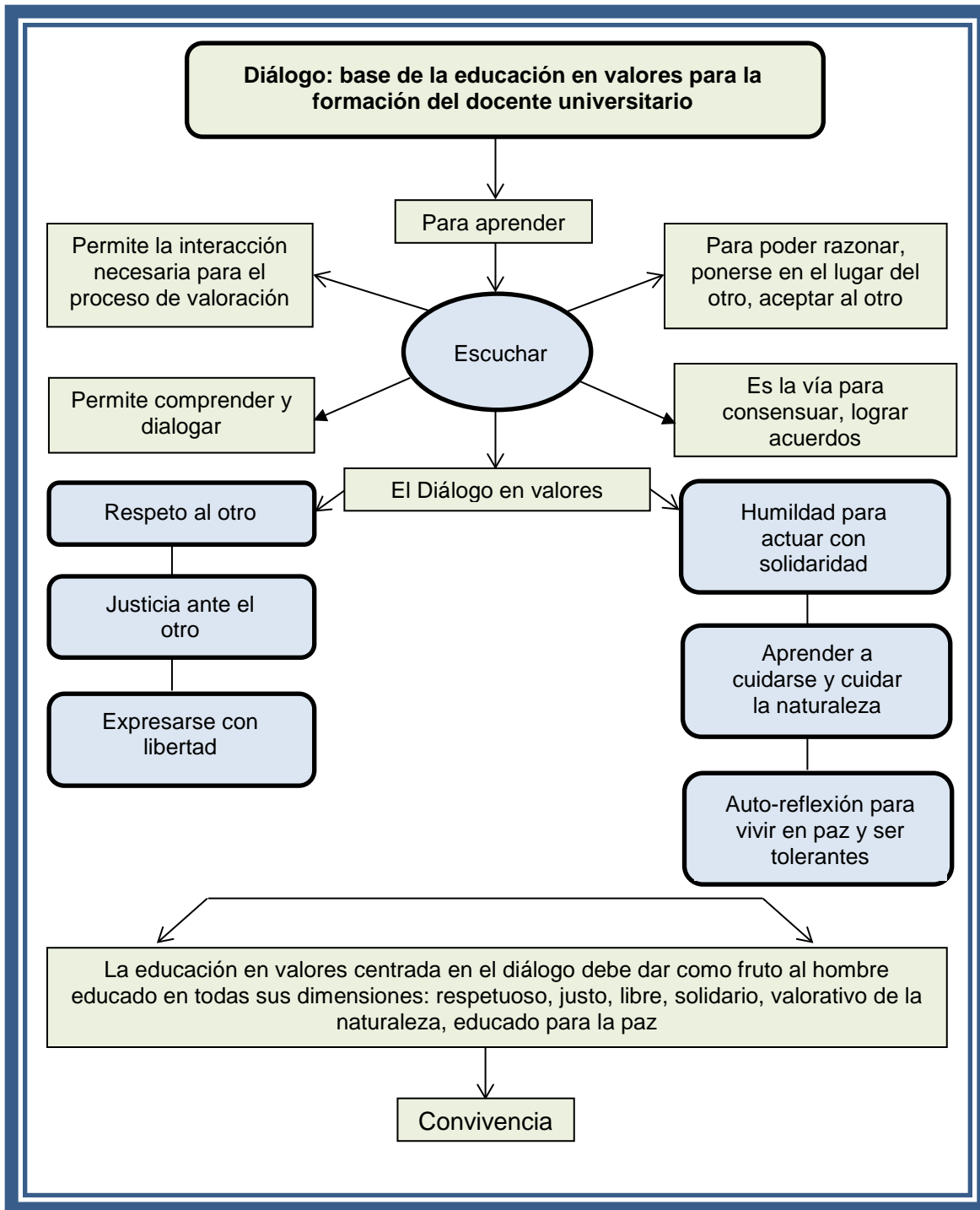
En este sentido, de los aspectos que se consideraron en el marco teórico; la clasificación en sub-categorías de los valores, en la cual se debería dirigir la educación en valores planteada por Ortega y Mínguez (2011); se observa que en los documentos seleccionados y en los resultados obtenidos del campo, el principio fundamental en que debe desarrollarse la formación para los docentes universitarios es en la sub-categoría disposición al diálogo, y de ella se derivará necesariamente la formación hacia la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor de la naturaleza y la paz.

Estos resultados se pueden apreciar en la Figura 2, que presenta la relación que establecen los autores entre el diálogo, como base de la educación en valores para la formación del docente universitario, y el resto de las sub-categorías de valor. Se concluye así que el diálogo debe ser el principio fundamental de la educación en valores, el diálogo como base para la convivencia.

El diálogo enseña a escuchar, lo que se expresa entonces es que el docente debe aprender a escuchar. El saber escuchar permite: razonar, ponerse en lugar del otro, aceptar al otro, comprender y dialogar; asimismo, permite la interacción necesaria con el otro, de manera que se pueda llevar a cabo el proceso de valoración.

El diálogo es la vía para consensuar y lograr acuerdos. El diálogo en valores, entendido como el proceso de dialogar sabiendo escuchar, exige: respeto al otro; justicia ante el otro; expresarse con libertad; humildad para actuar con solidaridad; aprender a cuidarse y cuidar la naturaleza; auto-reflexión para vivir en paz y ser tolerantes.

Figura 2. Diálogo como valor



Fuente: elaboración propia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, I.; Hernández, J. y Hernández, A. (1998). El proyecto educativo universitario: reflexiones y conclusiones del profesorado universitario. *Revista Pedagogía Universitaria*. Volumen 3, número 3. (Pp. 34-53).
- Allegro, L. (2000). La Ética surge como una necesidad de la convivencia. Documento en línea. Disponible en: <http://www.sem.intramed.net.ar/revista/0010.htm>. Consulta: 25/03/2012.
- Barba, L. y Alcántara A. (2003). Los valores y la formación universitaria. *Revista Reencuentro*. Número 38. (Pp. 16-23).
- Bullough, R. (2012). Convertirse en profesor: la persona y la localización social de la formación del profesorado. En Bidle, B; Good, T. y Goodson, I. (2000). *La enseñanza y los profesores I*. España. Editorial Paidós.
- Bunes, M. (2005), Educación en Valores. Documento en línea. Disponible en: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/educacion-valores-596/>. Consulta: 25/03/2012.
- Cobo, J. (2003). Universidad y ética profesional. *Teoría de la Educación Revista Interuniversitaria*. Volumen 15. (Pp. 259-276).
- De La Cruz, M. (2000). Formación pedagógica inicial y permanente del profesor universitario en España: reflexiones y propuestas. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*. Número 38. (Pp. 19-35).
- Escontrela, R. y Saneugenio, A. (2010). El modelo crítico-reflexivo y el modelo técnico: sus fundamentos y efectos en la formación del docente de la educación superior. Venezuela. Editorial Docencia Universitaria.
- García, S. y Dolan, Sh. (2008). *La dirección por valores*. España. Editorial Mc Graw-Hill.
- González, V. (2002). La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. Documento en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/gonzalezmaura.htm> Consulta 13/03/2012.
- Hansen, D. (2012). *Explorando el corazón moral de la enseñanza*. España. Ediciones Idea Books, S.A.
- Hortal, A. (1995). *La ética profesional en el contexto universitario*. España. Editorial Universidad Pontificia Comillas.
- Juárez, J.; Molina, A. y Straka, T. (2011). *Una nueva propuesta para La Educación en Valores*. Guía teórico-práctica. Venezuela. Ediciones Paulina.



- Manjón, J. (2005). Funciones del profesorado universitario para el siglo XXI. Consideraciones éticas. Revista Fuentes. Volumen 2. (Pp. 65-76).
- Martínez, M. (2006). Como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. Documento en línea. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html>. Consulta 04/04/2012.
- Martínez, M.; Buxarrais M. y Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Documento en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/reflexion02.htm>. Consulta: 04/04/2012.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2011). Los valores en la educación. España. Editorial Ariel Educación.
- Ortiz, E. (1999). La formación de valores en la educación superior desde un enfoque psicopedagógico. Documento en línea. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/ortiz.htm>. Consulta 04/04/ 2012.
- Pérez Esclarín, A. (s/f). Educar en tiempos de crisis. Documento en línea. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/a1n1/1-1-5.pdf>. Consulta: 04/04/12
- Ramos, M. (2010). Educar en valores. Teoría y práctica. Venezuela. Ediciones Paulinas.
- Santamaría, R. (2005). Educar en valores desde la Universidad. Documento en línea. Disponible en: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/educar-valores-universidad-606/>. Consulta 05/04/2012.
- Yegres, A. (2008). Ética y formación docente. Venezuela. Instituto Pedagógico de Caracas.
- Yin, R. (1994). Case study research: design and method. Reino Unido. Sage Publications.
- Yuste, R. (2005). Transmisión de valores en la educación. Documento en línea. Disponible en: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/transmision-valores-educacion-592/>. Consulta 07/04/ 2012.